

③
85
53

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion: 02061274 00010000
Fecha (MM): 2003-04-30 15:31:39
Tramite: 002 PATENTES D 344 DESGLOCE 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SEÑOR JEFE DE LA
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF.: EXPEDIENTE NO. 02061274
ASUNTO: SOLICITUD REGISTRO PATENTE DE INVENCION REACTOR
ORGANICO Y TAMIZADOR CILINDRICO PARA TRATAMIENTO DE
DESECHOS ORGANICOS.

JOSE FERNANDO ESCOBAR ESCOBAR, apoderado en el asunto de la referencia, al señor jefe respetuosamente manifiesto;

1.- Con memorial y anexos radicado en marzo 20 de 2003, di respuesta oportuna a un auto de su Despacho que hacía bservaciones con Oficio No. 00937 dictadas dentro de trámite administrativo adelantado en el EXPEDIENTE NO. 98051534.

2.- Desafortunadamente, mi memorial FUE RADICADO EN EL EXPEDIENTE NO. 02061274, QUE CORRESPONDE A UN TRAMITE ADMINISTRATIVO DE PATENTE DE INVENCION Y EN EL CUAL TAMBIEN SOY APODERADO.

Respetuosamente solicito a su Despacho, ordenar a quien corresponda el DESGLOCE DEL REFERIDO MEMORIAL, PARA QUE OBRÉ EN EL EXPEDIENTE NO. 98051534.

Señor Jefe,



JOSE FERNANDO ESCOBAR ESCOBAR
C.C. 4322196 DE MANIZALES
T.P. 7411 DEL C. S. DE J.

2020
Bogotá, D.C.,

56
54

Doctor:
José Fernando Escobar Escobar
Apoderado

Oficio N°: 04116

ASUNTO:	Radicación N°	02-61274
	Trámite	002
	Evento	344
	Actuación	430
	Folios	001

Atendiendo la solicitud contenida en el escrito de fecha 30 de abril de 2003 radicado bajo el número 02061274 00010000, le informo que internamente se ha efectuado el desglose del memorial y anexos de fecha 20 de marzo de 2003, y se ha ordenado su incorporación al expediente N° 98-051534 de esta División, conforme a lo solicitado.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


CLARA DE JAIMES
Jefe División de Nuevas Creaciones (E).

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha, 22 MAYO 2003.

202021

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

2020
Bogotá DC

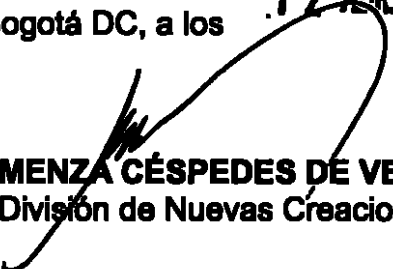
Doctor(a)
JOSE FERNANDO ESCOBAR ESCOBAR
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	02-61274
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	553
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los

12 APR. 2004


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia